

SE INSCRIBEN OCHO INDEPENDIENTES PARA 2023

Son ocho personas las que aspiran alcanzar la candidatura independiente para la gubernatura en el 2023, se trata de seis hombres y dos mujeres.

De acuerdo con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quienes atendieron la convocatoria respectiva y presentaron su Escrito de Manifestación de Intención (EMI), son: José Luis Barradas Rodríguez, del municipio de San Felipe del Progreso; José Luis Victoriano Encarnación,

de Jilotepec; María del Rosario Mendoza Gómez, de Atizapán de Zaragoza, Roque Alberto Velázquez Gallardo proveniente del municipio de Ecatepec y, José Adolfo Murat Macías, de Naucalpan.

Además, se registraron tres personas más provenientes del municipio de Toluca: Jesús Iván Pinto Medina; Ana Elena Medina Pacheco y Abelardo Gorostieta Uribe.

Una vez remitido su escrito, será

la Dirección de Partidos Políticos la encargada de revisar la documentación y tiene hasta el 30 de noviembre para elaborar los dictámenes que serán remitidos a la Secretaría Ejecutiva del IEEM, para que los someta a consideración del Consejo General el 14 de diciembre y declarar la procedencia o no de los escritos.

En caso de proceder, se les otorgaría la calidad de aspirantes a una candidatura

Independiente para comenzar a reunir el apoyo ciudadano del 15 de diciembre al 12 de febrero.

Para este apartado, el acuerdo del IEEM refiere que deberán acreditar el respaldo de 3% de la Lista Nominal de Electores de la entidad, distribuido en 64 municipios mexiquenses, y por lo menos del 1.5% de la Lista Nominal en cada uno de ellos; es decir, se deberá captar más de 373 mil apoyos. (Alma Rodríguez)

Recibe IEEM ocho solicitudes para candidaturas independientes de elección a gobernador

Por: Ventura Rojas Garfias
Toluca, Méx.- La Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), han recibido ocho Escritos de Manifestación de Intención (EMI) de personas interesadas en participar bajo la figura de una candidatura independiente para la Elección de Gobernatura por el Estado de México en 2023.

Las personas que presentaron dicha intención son, José Luis Barradas Rodríguez, del municipio de San Felipe del Progreso; José Luis Victoriano Encarnación, de Jilotepec; María del Rosario Mendoza Gómez, de Atizapán de Zaragoza; Roque Alberto Velázquez Galindo es proveniente del municipio de Ecatepec y, José Adolfo Murat Macías de Naucalpan; y por el municipio de Toluca: Jesús Iván Pinto Medina; Abelardo Gorostieta Uribe, y Ana Elena Medina Pacheco.

Por lo que, la Dirección de Partidos Políticos (DPP) tiene un plazo de tres días hábiles, desde el 28 al 30 de noviembre de 2022, para la revisión de la documentación.

En caso de advertirse la omisión de alguno de los requisitos, se le otorgará a la persona interesada un plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación, para que subsane lo que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el Código Electoral del Estado de México (CEEM).

Cumplido el plazo para subsanar posibles omisiones en la documentación, la Dirección de Partidos Político elaborará los dictámenes correspondientes y

los remitirá a la Secretaría Ejecutiva del IEEM, a fin de que sean sometidos a consideración del Consejo General, que deberá sesionar el 14 de diciembre de 2022 para declarar la procedencia o improcedencia del EMI.

Y en caso de resultar procedente el registro, se les otorgaría la calidad de aspirantes a una candidatura independiente a las y los postulantes. Luego, pasarían a la siguiente etapa que consiste en recabar el apoyo de la ciudadanía por medio de una Aplicación Móvil (APP), administrada por el Instituto Nacional Electoral (INE). El periodo de captación de apoyo debe iniciar el 15 de diciembre de este año y concluir el 12 de febrero de 2023.

Para la validación de dicho apoyo, es necesario acreditar el respaldo de 3% de la Lista Nominal de Electores de la entidad, distribuido en 64 municipios mexiquenses, y por lo menos del 1.5% de la Lista Nominal en cada uno de ellos; es decir, se deberá captar un estimado de 373 mil 387 apoyos. Mientras que las y los aspirantes, tendrán establecido un tope de gastos de campaña para el uso de recursos privados y, en caso cumplir con todos los requisitos de ley, las personas aspirantes estarán en posibilidad de solicitar al Consejo General su registro como candidatos independientes y de acceder al financiamiento público que será fiscalizado por el INE.



Buscarán 8 gubernatura por la vía independiente

Aspiraciones. Entre ellos se encuentran varios militantes de partidos, ex candidatos y ex funcionarios del gobierno estatal

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En el último momento, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) recibió ocho escritos de manifestación de intención de igual número de personas, que buscan participar en la elección de 2023 como candidatos y candidata independiente a gobernador y gobernadora de la entidad mexiquense.

Entre las y los aspirantes se encuentran ex militantes de diversos partidos políticos, ex candidatos, ex funcionarios estatales, ex aspirantes a candidaturas independientes y personas cercanas al actual gobierno estatal.

Las personas que presentaron el escrito en tiempo y forma son: José Luis Barradas Rodríguez, del municipio de San Felipe del Progreso, quien fuera diputado federal suplente del PES, pero del estado de Hidalgo, aunque nunca asumió el cargo; José Luis Victoriano Encarnación, de Jilotepec, quien antes buscó la presidencia municipal de Aculco por el PT.

Además de María del Rosario Mendoza Gómez, de Atizapán de Zaragoza, quien fuera juez en Ciudad de México; Roque Alberto Velázquez Galindo es proveniente del municipio de Ecatepec y ex militante del PRI en busca de una regiduría; José Adolfo Murat Macías de Naucalpan, primo del gobernador de Oaxaca, diputado suplente de Alfredo del Mazo González, ex candidato a la presidencia de Naucalpan por Movimiento Ciudadano.

Así como Jesús Iván Pinto Medina, ex colaborador de Alfredo Del Mazo en Banobras y ex fun-



La decisión, en manos del IEEM. TANIA CONTRERAS

CLAVES

Solicitudes

Los documentos fueron presentados ante Oficialía de Partes, para análisis del Consejo General del IEEM

Definición

Seleccionarán a quiénes podrán salir a pedir apoyo de al menos 3 por ciento de los electores inscritos en la Lista Nominal estatal.

cionario del Instituto de Salud de la entidad, además de subsecretario de Tesorería en el actual gobierno; Abelardo Gorostieta Uribe, quien va por segunda ocasión en busca de la candidatura, y Ana Elena Medina Pacheco, ex consejera electoral en Nextlalpan.

Los documentos fueron presentados ante Oficialía de Partes, para que el Consejo General del IEEM pueda definir quiénes pueden salir a pedir apoyo de al menos 3 por ciento de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores. —



ENDURECE IEEM REQUISITOS PARA APARECER EN LA BOLETA

Buscan ocho ser candidatas independientes en 2023

Entre los que levantaron la mano están Abelardo Gorostieta, quien se postuló en 2017 y José Adolfo Murat, primo del gobernador de Oaxaca

GERARDO GARCÍA

Por segunda ocasión en una elección por la gubernatura del Estado de México, se tiene la opción de la candidatura independiente; sin embargo, se advierte un escenario desfavorable con las mismas reglas y escaso financiamiento público respecto a partidos, como el hecho que no hubo figuras que previamente buscaron posicionarse ante electorado.

El proceso de inscripción fue del 12 de octubre al 25 de noviembre al que acudieron ocho personas, entre ellos Abelardo Gorostieta Uribe, quien buscó también postularse en 2017 aunque sin éxito; José Adolfo Murat, primo del aún gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa; y expolíticos como exfuncionario estatales.

Aunque será hasta el 2 de abril de 2023 cuando el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) definirá si habrá candidaturas sin partido en la boleta electoral del 4 de junio.

La figura fue ejercida a partir de las elecciones locales de 2015, pero sin éxito porque si bien han existido candidatos sin partido ninguno ha logrado ganar en las urnas algún cargo de elección popular, pese a que en contados casos han logrado mayores resultados que partidos de recién creación.

Obstáculos

Los ciudadanos que adquieran la calidad de aspirantes a independientes en la elección a gobernador, tendrán como primer obstáculo obtener cerca de 400 mil firmas, 100 mil más que en 2017, como respaldo ciudadano y distribuidos en 64 municipios.

La cifra representa 3 por ciento de la lista nominal de electores que con corte a septiembre de este año

es de 12 millones 446 mil 229 ciudadanos. De acuerdo a experiencias de otras elecciones se convierte en una labor titánica, si no cuenta con una estructura previa.

La recolección de rúbricas se deberá realizar en un plazo de 32 días, al iniciar el 19 de diciembre de 2022 y terminar el 12 de febrero de 2023. La labor la podrán hacer a través de un uso de aplicaciones móviles, para lo cual se presentará un correo y se proporcionará un folio para su operación.

Para dicha etapa, el IEEM estableció como tope de gastos un monto de 28 millones de pesos que estará sujeta a observancia del Instituto Nacional Electoral (INE).

Otros de los requisitos que previamente debieron cumplir fue ser mexiquenses por nacimiento y mayores de 30 años de edad, entregar el manifiesto de intención, la creación de una asociación civil y una cuenta bancaria y alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Una vez que el IEEM cerró con las solicitudes de registro el 25 de noviembre, deberá resolver sobre la procedencia de los aspirantes e iniciar con el proceso de recabar el umbral del apoyo ciudadano.

Los independientes también se enfrentan a una cantidad reducida de recursos públicos respecto a los contendientes de institutos políticos una vez iniciada las campañas.

Inscripciones

El IEEM informó que en total fueron ocho personas las que ingresaron escritos de manifestación de intención (EMI) para buscar ser candidatos independientes, provenientes de los municipios de San Felipe del Progreso, Jilotepec, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Naulcalpan y Toluca.

En la lista aparece Abelardo Gorostieta Uribe, empresario,

quien buscará por segunda vez ser candidato independiente a gobernador, pues en 2017 no lo consiguió al no llegar al umbral de rúbricas establecidas para alcanzar la postulación.

Se le suma José Adolfo Murat Macías, primo del aún gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa. El ha sido diputado suplente y en 2021 compitió bajo las siglas de Movimiento Ciudadano (MC) por la alcaldía de Naulcalpan.

También llama la atención Jesús Iván Pinto Medina, quien ha sido funcionario estatal del actual sexenio y su último cargo estuvo al frente del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (Igeecem).

Y el caso de José Luis Barradas Rodríguez, quien fue legislador federal suplente de Abel Cruz Hernández; José Luis Victorino Encarnación, quien renunció a la candidatura por el PT por Acapulco hace años; y Roque Alberto Velázquez Galindo, expriista.

Además, las únicas dos mujeres son María del Rosario Mendoza Gómez y Ana Elena Medina Pacheco.

Casos

Desde 2015 y hasta 2021, entre elecciones locales y estatales, han logrado aparecer en la boleta electoral apenas 45 candidatos sin partido, aunque ninguno ha derrotado en las urnas a los partidos políticos.

En contraste, para las contiendas federales en ningún caso han logrado siquiera cumplir con los requisitos e ir a los comicios.

En el caso de la elección a gobernador mexiquense de 2017, en las boletas electorales sólo apareció una candidatura sin partido que fue la de la ahora diputada federal por el PAN, Teresa Castell de Oro Palacios; aunque también el expriista, Isidro Pastor Medrano lo había logrado, pero le invalidaron las firmas.

En dicha justa electoral, en total se inscribieron 15 ciudadanos, políticos y empresarios, aunque apenas

ocho fueron considerados como aspirantes, quienes iniciaron en esa ocasión con la recolección.

En la elección para renovar las alcaldías y diputaciones locales del 2021, en total se presentaron 45 prospectos, aunque 35 pasaron a la etapa de entrevista y únicamente 15 obtuvieron la calidad de independientes.

En los comicios de 2018 únicamente aparecieron 19 independientes, mientras que en 2015 apenas los partidos tuvieron que competir contra nueve ciudadanos.

Resultado

En lo contienda por la gubernatura mexiquense la independiente Teresa Castell de Oro Palacios apenas recibió 130 mil 100 votos sobre los 2 millones 40 mil 709 sufragios que obtuvo el ahora gobernador emanado del PRI, Alfredo Del Mazo Maza o el millón 084 mil 542 votos de Morena a través de Delfina Gómez Álvarez, hoy senadora de la República.

En 2021, los 15 aspirantes independientes a las alcaldías en conjunto obtuvieron 33 mil 878 votos, equivalente a 5 por ciento del total emitido en igual número de demarcaciones. Los mayores resultados se presentaron en Átenco, Cuautitlán y Teotihuacán.

Deben posicionarse

Durante 2021 y tras lanzarse la convocatoria a gobernador, ninguna figura pública, empresario, político o ciudadano se había posicionado ante el electorado, algo que consideran indispensable los expertos en materia político-electoral.

El director del Centro de Planeación Estratégica y Perspectiva de Género (CEPLAN), Juan Carlos Villareal Martínez, evaluó que los que aspiren a postularse sin partido deben iniciar actividades previas al inicio de comicios.

De acuerdo al especialista, también es fundamental tener un discurso de oposición, como el que contribuya a cambiar el

escenario político.

Recalcó que en otros países el electorado conoce que es la figura de independiente y quienes buscan encabezarla hacen trabajo permanente como ocurre en Europa o Sudorfrica.

Villareal Martínez citó que en el caso del país se han tenido casos de éxito en Monterrey y Jalisco. Pero evaluó que en el caso del Estado de México se carece de un trabajo de posicionamiento y no únicamente cuando ocurre el registro.

Asimismo, el especialista recalco que en el centro del país a diferencia del norte, hay un problema de cultura de seguir viendo a los partidos como oferta de empleo y de espacios públicos.

En este contexto, Juan Carlos Villareal Martínez subrayó que los independientes deben tener al menos tres características empezando por tener un discurso opositor y capacidad de propuestas.

En segundo término generar alternativas respecto a los partidos políticos y gobierno en turno. Y tercero, ser disruptivos, es decir, cambiar las reglas para no reproducir el mismo modelo.

Hay condiciones

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, defendió que con la convocatoria emitida el 12 de octubre y las bases que lo integran, se máxima la oportunidad de quienes aspiran a una candidatura sin partido en la elección a gobernador del 4 de junio de 2023.

No obstante, recalco que deben cumplir con el requisito de alcanzar el umbral de 3 por ciento.

Recordó que desde hace 10 años en el país las candidaturas independientes tienen un reconocimiento Constitucional y una regulación detallada, que contribuye a tener una mayor participación política de la ciudadanía.

Pulido Gómez resaltó que desde que se abrió la convocatoria, el IEEM ha estado abierto a brindar atención a los ciudadanos que buscan una candidatura sin partido.